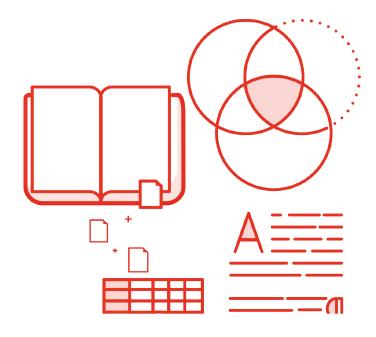
PAT 4° Semestre

Plan de Acción Acción Tutorial Cuarto Semestre



Plan de Acción Tutorial

Cuarto Semestre

Primera edición 2024 Derechos reservados

Coordinación General del PIT en el CCH:

Jacqueline Leyva Chávez

Coordinación Local del PIT en el CCH:

Azcapotzalco Gerardo Espinal Martínez

Naucalpan Karla Nayeli Padilla Mancera

Vallejo Blanca Georgina Castellanos Hernández

Oriente Brenda Patricia Sánchez Olivo

Sur Renata Díaz González

Colaboradores:

Guillermo Itzamna Platas Jiménez

Gabriela González Mejía

Montserrat Lizeth González García

Heidi Nopal Guerrero

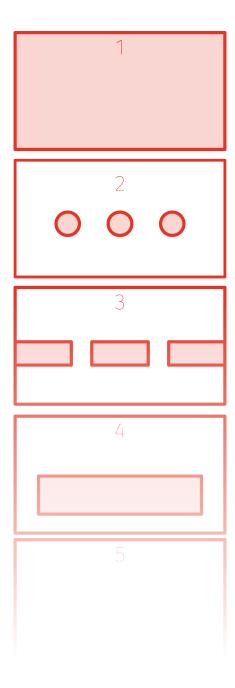
Elisa Silvana Palomares Torres

Claudia Martínez Solís

Blanca Georgina Castellanos Hernández

Diseño:

Ariadna Josefina Arenas Jiménez



En el siguiente documento se presentan las actividades del **Plan de Acción Tutorial** a realizar en cuarto semestre.

Es una guía que facilitará al tutor el trabajo con los estudiantes ya que atiende las necesidades e intereses en este momento de su trayectoria escolar.

CONTENIDO

Presentación	8
Introducción	9
Apartado 1. Programa Institucional de Tutoría (PIT)	11
Desarrollo de la tutoría en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades	12
Propósito del PIT	14
Objetivos del PIT	15
Tipos de intervención	17
Áreas de intervención de la Tutoría	18
Fases de la tutoría	19
Modalidades de la tutoría	20
Límites del tutor y tutora	22
Responsabilidades y derechos del estudiantado-tutorado	23
Herramientas de la tutoría	24
Programa de Seguimiento Integral (PSI)	24
Listados de perfil académico del grupo "Lista dálmata"	26
Resultados del Tutorial de Estrategias de Aprendizaje (TEA)	27
Modelo Estadístico de Trayectoria Escolar	28
Apartado 2. Plan de Acción Tutorial	29
Plan de Acción Tutorial (PAT)	30
Recomendaciones para usar el PAT	32
Objetivo del PAT para cuarto semestre	33
Atención a cuarto semestre	33

Apartado 3. Actividades de apoyo	34
Diagnóstico de necesidades grupales e individuales y plan de trabajo	35
ANEXO 1. Diagnóstico académico del grupo	37
ANEXO 2. Plan de trabajo	38
ANEXO 3. Seguimiento y derivación individual	39
Sesión 1. Difusión de eventos de orientación par la carrera	40
ANEXO 4. Formato de selección de asignaturas	44
Sesión 2. Ponte en su piel	45
Sesión 3. Como comunidad construyamos relaciones libre de violencia	49
ANEXO 5. Código de ética de la UNAM	
Sesión 4. Habilidades para la vida y toma de decisiones	54
Apartado 4. Ruta de atención del CCH	
Dificultades del alumnado	59
Dificultades del alumnado con el profesorado	
Atención a padres de familia	65
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	66

Plan de Acción Tutorial

Presentación

En este documento se presenta al tutor(a), el Plan de Acción Tutorial (PAT), el cual contiene información sobre el Programa Institucional de Tutoría, herramientas y documentos de apoyo como el Programa de Seguimiento Integral (PSI), listado de perfil académico (Dálmata), Modelo estadístico de trayectoria escolar, Tutorial de Estrategias de Aprendizaje (TEA), así como una secuencia de actividades que ayudarán a identificar y atender necesidades e intereses del alumnado en el Colegio.

Se cuenta con un PAT para cada semestre en función de las necesidades de atención diferenciada y orientada al desempeño de los alumnos a lo largo de su trayectoria escolar, considerando un punto de partida, los procesos y los resultados de su aprendizaje.

Esperamos que esta guía sea una herramienta que oriente y apoye su trabajo como tutor(a); usted tendrá la libertad de modificar y adaptar cada una de las secuencias acorde a las necesidades identificadas en el diagnóstico del grupo o estudiantes, fortaleciendo el acompañamiento que le brinde al alumnado durante su paso por el CCH.



Introducción

En el ejercicio de la docencia, la enseñanza es una tarea sustancial para la Universidad en todos sus niveles, desde bachillerato hasta posgrado, pero esta no se limita solo a la parte académica; en su cotidianidad el docente atiende y apoya al alumnado con orientación e información en distintos ámbitos.

En este contexto, el apoyo adicional en la formación integral del estudiantado está dirigido al acompañamiento y seguimiento de su trayectoria escolar, favoreciendo la permanencia, el buen desempeño, la continuidad y la conclusión satisfactoria de los estudios universitarios, poniendo énfasis en la calidad del egreso. De esta manera, la Tutoría es un apoyo prioritario de la docencia en las aulas y laboratorios, que pretende elevar la calidad del aprendizaje, reducir el rezago y abatir la deserción escolar del estudiantado.

De ahí la importancia del Programa Institucional de Tutoría, que considera un conjunto de principios y actividades que sirven de guía al docente tutor(a) para su acción tutorial, lo que contribuye a la formación integral del estudiantado de este bachillerato universitario, mediante estrategias educativas que fortalecen habilidades de razonamiento, hábitos de estudio, formas de integración académica y psicoemocional.

El Dr. Benjamín Barajas (2019), en los Lineamientos de PIT y PIA menciona lo siguiente:

"El Programa Institucional de Tutoría (PIT) da forma y sentido a una serie de prácticas de intervención del Colegio, que han probado su eficacia y sistematización para que nuestros jóvenes logren planear mejor su tiempo, a la vez, aprovechar todos los apoyos a su servicio, para conseguir la regularidad académica, evitar la deserción y mejorar el egreso" (p. 5).

Con lo anterior, queda claro que es necesario articular las acciones del Programa de Tutoría por medio de orientaciones que den más claridad a su organización, operación y evaluación, con la finalidad de que todos los involucrados en la labor tutorial: coordinación central, coordinaciones locales, tutores, tutorados, profesores de grupo, padres y madres de familia, cuenten con pautas de trabajo para guiar el desarrollo de la Tutoría, poniendo énfasis en las responsabilidades, funciones y compromisos que permitan el logro de los objetivos de apoyo, acompañamiento, prevención y seguimiento del estudiantado en el bachillerato.

La evaluación de las acciones tutoriales, así como de los procesos y operaciones del Programa, permiten adecuar los mecanismos de acción en la práctica tutorial, mejorar la comunicación entre el tutor o la tutora, el alumnado y profesorado del grupo, ofrecer herramientas de apoyo para la labor tutorial, entre otros; permitiendo modificar y adaptarse a nuevas necesidades identificadas por las y los tutores del alumnado y del Programa.

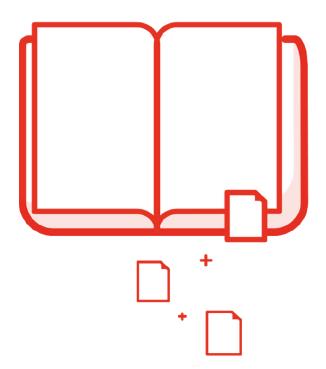
Por eso, en esta primera edición del Plan de Acción Tutorial (PAT), se desarrollan secuencias acordes al Modelo Educativo del Colegio que servirán de guía para las actividades a realizar por el tutor y la tutora, que respondan a las nuevas necesidades de información, formación y orientación que requieren los tutorados de acuerdo con su trayectoria escolar, así como la adaptación a los cambios tecnológicos y operativos del Programa.

El trabajo de las y los tutores consiste en proporcionar al alumnado conocimientos y herramientas en cuanto a estrategias de aprendizaje, hábitos de estudio, habilidades de autonomía, normas y valores de la convivencia universitaria, para el trabajo académico en sus diversos escenarios educativos que les permita la toma de decisiones, aprender, avanzar y concluir sus estudios de bachillerato en tres años. Es decir, propiciar la permanencia del alumnado en su trayectoria escolar, para evitar el abandono y rezago escolar.



Apartado 1

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA (PIT)



Desarrollo de la tutoría en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

La Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCH), una de las instituciones educativas más relevantes del bachillerato y más importantes del país, tiene varios Programas Institucionales que ayudan a la atención integral de los estudiantes; en cada uno de estos, su objetivo principal es brindar atención prioritaria y diferenciada al alumnado para mejorar el desempeño académico, sin dejar de lado el apoyo psicoemocional. Como parte de éstos, el Programa Institucional de Tutoría (PIT) se coordina junto con ellos para favorecer la formación integral en el estudiantado.

A través del PIT se han impulsado diversas estrategias a nivel de la Dirección General y locales de cada plantel que han ayudado al alumnado a adaptarse favorablemente al Modelo Educativo del Colegio, se han detectado problemas y posibles soluciones con apoyo del tutor y de la tutora, se ha fortalecido el vínculo con otras áreas como el Departamento de Psicopedagogía para promover el autoconocimiento y autocuidado, así como el Programa de Asesoría que brinda apoyo académico al alumnado para mejorar la calidad de los aprendizajes entre otros.



El PIT como programa preventivo de acompañamiento permanente para los estudiantes, se enfoca en mejorar la calidad de los aprendizajes a través de un sistema de tutores; en el 2013 se implementó el Sistema Institucional de Tutoría (SIT), instancia que establece los lineamientos generales respetando las particularidades de cada entidad académica y cada escuela implementa su propio Programa Institucional de Tutoría, así como sus respectivos Planes de Acción Tutorial (PIT, 2016; SIT UNAM, 2020).

En el Colegio el PIT ha llevado a cabo diversas acciones como la elaboración de los lineamientos PIT y PIA (2019), que tienen el propósito de mejorar la coordinación, implementación y operación del Programa; la incorporación del Modelo Estadístico de la Trayectoria Escolar como herramienta de diagnóstico académico del alumnado; la creación del Programa de Seguimiento Integral (PSI) para la consulta y registro en internet de información académica de los estudiantes tutorados; así como el documento base PIT con el objetivo de brindar claridad del quehacer del tutor y de la tutora; ofrecer herramientas de trabajo y buscar vincular al profesorado, alumnado, familia y autoridades (PIT, 2016; SIT UNAM, 2020).



Propósito del PIT

Contribuir a mejorar la calidad de los aprendizajes y evitar el rezago académico del estudiantado, mediante el acompañamiento permanente a lo largo de su trayectoria escolar, a través de una vinculación constante con el Programa Institucional de Asesoría (PIA), el Departamento de Psicopedagogía, así como otras instancias de apoyo para lograr un equilibrio en el desarrollo académico y psicoemocional del alumnado en su trayectoria escolar por el Colegio de Ciencias y Humanidades.



Objetivos del PIT





Coadyuvar al fortalecimiento del aprendizaje del alumnado en todas las asignaturas del **Plan de Estudios**, especialmente del primer ingreso y las reinscripciones a tercer y quinto semestre.

Promover acciones que permitan fortalecer la integración, formas de trabajo académico y autonomía del alumnado con base en el Modelo Educativo del Colegio.



Contribuir a la formación integral del alumnado que permita disminuir el riesgo de reprobación y abandono escolar.



Fomentar la autonomía y la responsabilidad académica entre los estudiantes, ayudándoles a desarrollar habilidades de estudio independiente y promover una actitud proactiva hacia su propio aprendizaje.



Evaluar continuamente el programa de tutorías para identificar áreas de oportunidad y realizar los ajustes necesarios asegurando su efectividad a largo plazo. Plan de Acción Tutorial Cuarto Semestre **ACTORES NECESIDADES DE ATENCIÓN** ¿QUÉ ES? Tutores Información **Tutorados** Actividad inherente a la docencia. Orientación escolar **Profesores** Proceso de acompañamiento académico. Formación académica **Autoridades** Sistema de seguimiento y apoyo a los alumnos. Coordinación Local PIT Apoyo en la formación integral del alumno. Padres de familia Coordinación General PIT **MODALIDADES DE ATENCIÓN** Individual **FUNCIONES DE LA COORDINACIÓN LOCAL** Grupal Planea Pequeños grupos Coordina Línea Supervisa **TUTORÍA** Evalúa **TIPOS DE INTERVENCIÓN** Diseña herramientas y materiales para la acción tutorial. Inductiva Atiende las necesidades de tutores y tutorados. Preventiva Remedial **FUNCIONES DEL TUTOR** Acompañamiento al estudiante en su trayectoria académica. **HERRAMIENTAS DEL TUTOR ETAPAS** Supervisión del desempeño académico del alumno. Lista dálmata Diagnóstico Mantener comunicación entre profesores, autoridades y padres

de familia.

Promover la autonomía, responsabilidad y autorregulación académica de los alumnos.

PSI y SISeT

Registros de Jornada de Balance

Historial Académico

Plan de Acción Tutorial

Planeación

Seguimiento

Evaluación

Figura 1. Mapa programa Institucional de Tutoría

Nota: Resumen de los procesos, funciones, herramientas y actividades que se llevan a cabo en el PIT. Tomada del Plan de Acción Tutorial 1er semestre. Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM, 2013.

Tipos de intervención

Para cumplir los propósitos de la tutoría, se realizan tres tipos de intervención: inductiva, preventiva y remedial, las cuales se fortalecen del trabajo cercano y la vinculación con el Programa Institucional de Asesoría (PIA) y el Departamento de Psicopedagogía como se muestra en el siguiente esquema.

1) Inductiva

Fundamental para alumnos de primer ingreso

Facilitar la adaptación al Modelo Educativo del Colegio para lograr desarrollar una identidad universitaria y fortalecer el aprendizaje. TIPOS DE INTERVENCIÓN TUTORIAL

3) Remedial

Enfocado a alumnos con adeudo de asignaturas

Mejorar el rendimiento académico y alcanzar la regularidad académica.

2) Preventiva

Dirigido a alumnos con dificultades de aprendizaje

Anticipar riesgos de ausentismo, incumplimientos de actividades o reprobación (antes de la Jornada de Balance Académico).

Figura 2. Tipos de intervensión

Nota: Breve descripción de los tipos de intervención en la tutoría para el alumnado. Adaptado de Lineamientos PIT y PIA 2019.

Áreas de intervención de la tutoría

Se refiere a los distintos campos en donde las acciones de la tutoría apoyan para fortalecer el desempeño académico y la trayectoria escolar del estudiantado dentro del Colegio. Estos pueden dividirse en tres:

INFORMACIÓN

Datos e información confiable, válida, oportuna y necesaria que proporciona al cuerpo tutorado, los saberes básicos referentesa trámites escolares, procesos administrativos y actividades curriculares o extracurriculares que el Colegio ofrece a sus alumnos.

ORIENTACIÓN

Se trata del apoyo y la guía que los tutores proporcionen al estudiantado para intervenir en el desarrollo académico y la trayectoria escolar.

Consiste en canalizaciones a los departamentos e instancias correspondientes para solucionar situaciones que pongan en riesgo la regularidad académica y estabilidad psicoemocional del estudiantado.

FORMACIÓN

Son todos los mecanismos y acciones del cuerpo tutorial para desarrollar y fortalecer las actitudes, hábitos y virtudes académicas del estudiantado para aproximarlo a una metodología de estudio autónoma, crítica y autogestiva.

Figura 3. Áreas de intervención en la tutoría

Nota: Áreas de intervención en la tutoría para el alumnado y su descripción. Adaptado de Lineamientos PIT y PIA 2019.

Fases de la tutoría

El proceso de tutoría se estructura en cuatro etapas clave para abordar de manera eficaz las necesidades académicas de los grupos tutorados, como se explican a continuación en el esquema siguiente:



Figura 4. Fases de la tutoría

Nota: Fases de la tutoría y su descripción. Adaptado de Lineamientos PIT y PIA 2019.

Modalidades de la tutoría

Grupo-clase. El Tutor o la tutora, acompaña y realiza el seguimiento de la integración académica de los estudiantes que conforman dos grupos curriculares completos. Se inicia con los de nuevo ingreso y prosigue en los siguientes semestres.

Grupos pequeños. El Tutor o la tutora, atiende a un grupo de estudiantes que comparten dificultades académicas. Planea actividades en función del semestre correspondiente y se comunica con los demás profesores del grupo, o en su caso, canaliza a los estudiantes a la asesoría que corresponda.

Individual. El Tutor o la tutora, acompaña y realiza el seguimiento de las actividades académicas del alumnado, identifica dificultades de aprendizaje o de integración al trabajo. Estas actividades están planeadas en función del semestre que corresponda, de la comunicación con los demás profesores, y de ser necesario, se canaliza a los estudiantes a la asesoría que necesiten.

En línea. Orienta e interactúa con los estudiantes de sus grupos tutorados, con el apoyo de las Tecnologías de la Información y Comunicación como chat, foros, WhatsApp, video, correo electrónico y redes sociales, para agilizar la comunicación y retroalimentación.

Estas modalidades no son excluyentes una de otra, están en función de la etapa de desarrollo académico del alumnado, su nivel de integración a las actividades de aprendizaje y las necesidades de atención detectadas por el tutor o la tutora y los profesores del grupo.

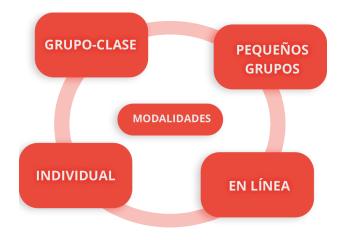


Figura 5. Modalidades de la tutoríaDe acuerdo con los Lineamientos del PIT y PIA (2019).

Funciones del tutor y la tutora

Los lineamientos del PIT y PIA (2024), describen el perfil del docente-tutor(a), sus funciones y responsabilidades dentro del programa, entre los que destacan:

I. Conducirse de acuerdo con la normatividad vigente aplicable al PIT.

II. Mantener comunicación constante con los coordinadores del PIT y atender sus solicitudes.

III. Asistir, al menos, al 90% de las reuniones convocadas por los coordinadores del PIT y permanecer durante toda la jornada.

IV. Establecer un plan de trabajo de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.

V. Realizar un diagnóstico para la identificación de necesidades de orientación en problemas de aprendizaje, salud, familiares psicológicos y socioeconómicos del alumnado, tutorado.

VI. Rediseñar y adaptar el plan de trabajo de acuerdo con las necesidades e intereses identificados en el grupo y/o alumnado.

VII. Derivar a Programa Institucional de Asesorías (PIA), Departamento de Psicopedagogía, Asuntos Estudiantiles, Control Escolar, Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG), u otras áreas para la atención en diversas dificultades e intereses.

VIII. Dar seguimiento puntual a las actividades implementadas con el estudiantado.

IX. Realizar por lo menos una sesión de dos horas o dos sesiones de una hora a la semana por grupo tutorado atendido.

X. Realizar reuniones de inducción, intermedia y final con padres de familia.

XI. Registrar en el Programa de Seguimiento Integral (PSI) las sesiones de su actividad tutorial implementadas durante la misma semana.

XII. Guardar evidencia de las reuniones presenciales o en línea (reporte generado por la plataforma de colaboración y comunicación determinada por el Colegio), implementadas con el alumnado y las familias.

XIII. Colaborar con los registros parciales del alumnado en el Programa de Seguimiento Integral (PSI) de manera oportuna y suficiente que le sean requeridos.

XIV. Asistir a la Jornada de Balance Académico (JBA) e intercambiar información con los docentes del grupo y llegar a acuerdos.

Figura 6. Funciones y responsabilidades del tutor y de la tutora.

Nota: Descripción de funciones del tutor y de la tutora en el Programa. Adaptado de Lineamientos PIT y PIA 2024.

Límites del tutor y la tutora



Delimitar la acción de la tutoría es importante, por lo que el docente- tutor(a) evitará:

- Resolver problemas; sólo orientará en la búsqueda de alternativas y en la toma de decisiones de los estudiantes.
- Intervenir en las estrategias didácticas y de evaluación de los profesores del grupo.
- Ser un asesor académico que resuelve problemas de contenidos disciplinarios.
- Resolver procesos emocionales del alumnado, sin embargo, es necesario mantener un vínculo empático y una escucha activa.
- Gestionar trámites escolares, sin embargo, sí canaliza y orienta sobre los mismos.
- Entablar relaciones de amistad y de paternalismo con sus estudiantes-tutorados.
- Asumir el rol de un psicólogo o especialista.

Responsabilidades y derechos del estudiantado-tutorado



De acuerdo con los lineamientos PIT y PIA (2019) las responsabilidades y derechos del estudiantado tutorado son:

- Recibir los beneficios del PIT, asistiendo a las reuniones que convoca el docente-tutor(a).
- Contar con el apoyo de su tutor(a) de manera respetuosa y profesional.
- Mantener una comunicación constante con su tutor(a) y el profesorado del grupo.
- Resolver cuestionario inicial en el PSI.
- Cumplir y participar con las actividades del programa asistiendo puntualmente a las sesiones grupales e individuales que el tutor o la tutora indica.
- De haber sido canalizado a otros programas como el PIA o a otros Departamentos como Psicopedagogía, tendrá que asistir.
- Al final del semestre evaluar la labor del docente- tutor(a) a través del PSI, resolviendo el cuestionario de final.

Herramientas de la tutoría Programas de Seguimiento Integral (PSI)



El tutor y la tutora se podrá apoyar para su acción tutorial en:

Programa de Seguimiento Integral (PSI).

Es una plataforma virtual que concentra información académica relevante y permite realizar un seguimiento puntual del estudiantado y apoyar en la toma de decisiones en torno a la trayectoria escolar del estudiantado en el CCH.

Através de este sitio web, los docentes, el alumnado, los tutores(as) y la familia, pueden consultar datos como perfil académico, resultados del **Tutorial de Estrategias de Aprendizaje (TEA)**, el historial académico, seguimiento académico por semestre, horario, consultar la trayectoria escolar por generación, evaluaciones parciales, entre otros.

Para docentes o tutores(as) se puede ingresar al sitio identificándose con el RFC y el número de trabajador en la liga:

https://psi.cch.unam.mx/login.php

Figura 7. Acceso al Programa de Seguimiento Integral (PSI)

Nota: Instrucciones para acceder al Programa de Seguimiento Integral (PSI).

Tomada del Programa de Seguimiento Integral [llustración]. DGCCH, UNAM, 2024, https://psi.cch.unam.mx/login.php



Figura 8. Espacio de PIT y PIA

Nota: Apartados de PIT y PIA que se encuentran en el PSI. Tomada del Programa de Seguimiento Integral [Ilustración]. DGCCH, UNAM, 2024 https://psi.cch.unam.mx/profesor.php

Listados de perfil académico del grupo "Lista Dálmata"

Aporta información sobre la trayectoria escolar del alumnado (promedio de secundaria, calificación del examen de ingreso al bachillerato universitario y la calificación del examen diagnóstico de ingreso, asignaturas que adeuda, promedio actual y calificación de asignaturas. Es una herramienta importante para realizar el diagnóstico del grupo e identificar estudiantes con riesgo académico.

Este apartado se encuentra en el PSI en el espacio del Programa Institucional de Tutoría (PIT).

CCH Plantel Oriente Periodo: 2024-1 Tutor Grupo: 0562

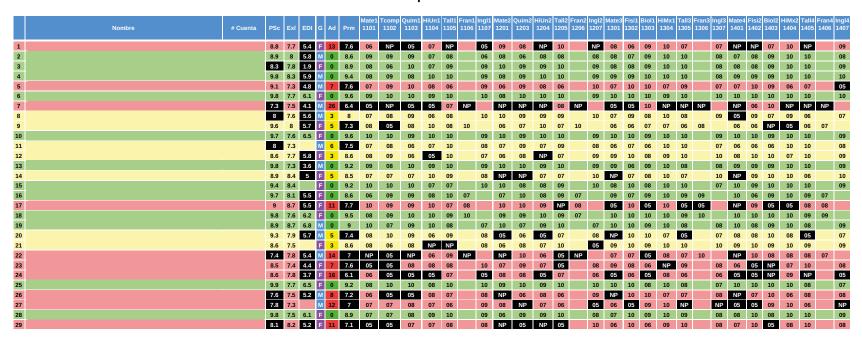


Figura 9. Lista Dálmata

Nota: Representación parcial de la lista de perfil académico (Lista Dálmata) del grupo. Tomada del Programa de Seguimiento Integral [Ilustración]. DGCCH, UNAM, 2024, https://psi.cch.unam.mx/profesor.php

Resultados del Tutorial de Estrategias de Aprendizaje (TEA)

Permite al tutor, tutora, y alumnado obtener información sobre el Modelo Educativo del Colegio, acerca de los estilos de aprendizaje, técnicas y hábitos de estudio, recursos de apoyo para el aprendizaje y herramientas TIC, que servirán de complemento para realizar un diagnóstico más detallado del estudiantado.

Nombre del alumno(a) Ingreso y actividades en el tutorial Avance global 100.00 % [Bloque 1] El CCH y su modelo educativo 1. ¿Cuál es tu área favorita? Talleres 2. ¿En qué área (asignaturas) has obtenido mejores Matemáticas resultados? 3. ¿Cuál es el área que menos te gusta? Ciencias Experimentales [Bloque 2] Aprender a aprender 1. ¿Dónde has aprendido más en tu vida? La escuela 2. ¿Cómo has aprendido mejor? Practicando ¿Cuáles son las "estrategias de aprendizaje"? Activo: 27.273 % Teórico: 28.788 % Estilo de aprendizaje Reflexivo: 24.242 % Pragmático: 19.697 %

Figura 10. Resultados del Tutorial de Estrategias de Aprendizaje (TEA)

Nota: Representación parcial del Reporte del Tutorial de Estrategias de Aprendizaje Tomada del Programa de Seguimiento Integral [Ilustración]. DGCCH, UNAM, 2024, https://psi.cch.unam.mx/profesor.php

Modelo Estadístico de Trayectora Escolar

Esta herramienta ayuda a realizar un diagnóstico de la trayectoria escolar del estudiantado con posibilidades de egresar en tres años y los agrupa en los siguientes sectores: regulares, irregulares y posible abandono escolar; los cuales permiten realizar un plan de intervención para cada caso específico.

Este apartado se encuentra en el PSI en el espacio de Profesores en General o Información General.

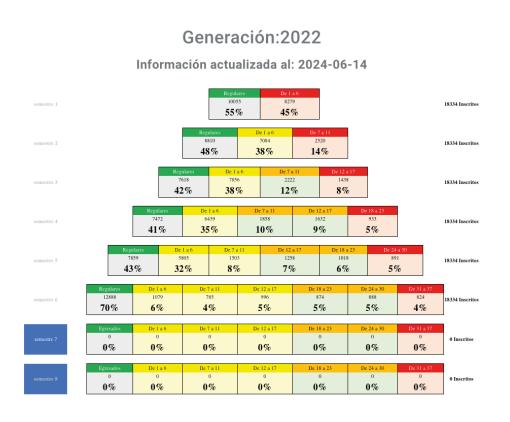
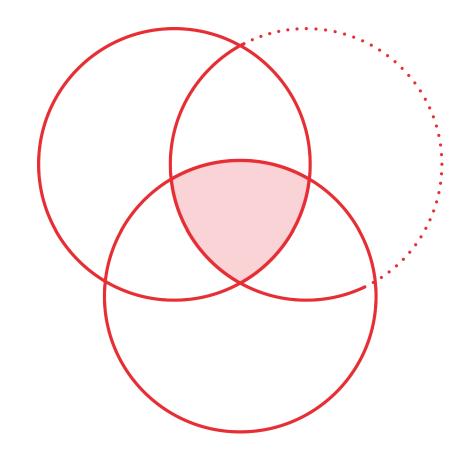


Figura 11. Modelo Estadístico de Trayectoria Escolar

Nota: Representación del Modelo estadístico de trayectoria escolar de la generación. Tomada del Programa de Seguimiento Integral [Ilustración]. DGCCH, UNAM, 2024, https://plataforma.cch.unam.mx/piramide.php

Apartado 2

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL



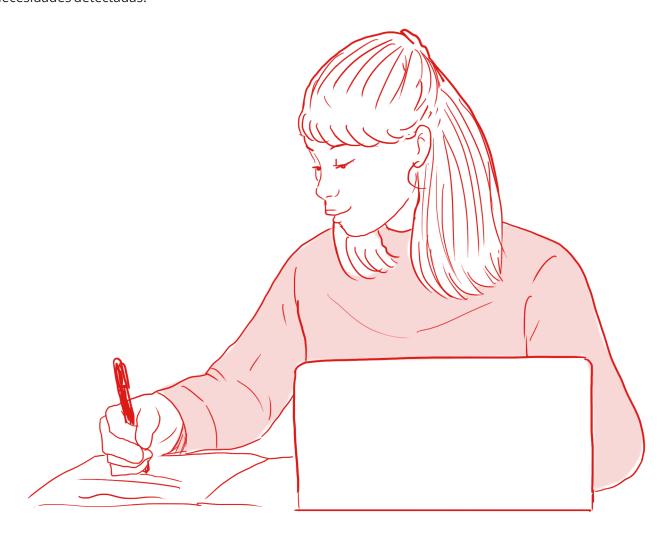
Plan de Acción Tutorial

El PAT es un instrumento de trabajo que orienta las actividades del tutor y de la tutora del semestre al que pertenezca el grupo o alumno tutorado, le permite atender las necesidades e intereses específicos según su trayectoria escolar.

Este documento guía, inicia con material de apoyo para el diagnóstico académico del estudiando de manera grupal e individual, continua con el acompañamiento y guía para la resolución de problemas que involucra la planeación de actividades y el seguimiento de las acciones tutoriales; el conjunto de estas acciones están agrupadas por necesidades de información, de formación y de orientación (Rodríguez, 2008). Además, este documento busca proporcionar herramientas que mediante la acción tutorial contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes, el fortalecimiento de la autonomía y la motivación para el aprendizaje, mediante estrategias educativas en el desarrollo de habilidades de razonamiento, hábitos de estudio, formas de integración académica y social que necesitan los alumnos, permitiéndoles apropiarse de los principios educativos de la Institución y alcanzar los aprendizajes de cada una de las asignaturas del Plan de Estudios con responsabilidad y autonomía.



El PAT se diseñó bajo una visión conjunta considerando tutores(as), docentes y alumnado, para que puedan superar dificultades académicas durante su transitar en el bachillerato. En este documento te presentamos una propuesta de actividades tutoriales para sesiones grupales de máximo dos horas y actividades que guían la atención individual en una intervención diferenciada de acuerdo con las necesidades académicas e intereses particulares de los tutorados que así lo requieran, es necesario señalar que ésta es solo una propuesta y el tutor o la tutora tiene la libertad de adaptarla con base en las necesidades detectadas.



Recomendaciones para usar el PAT

El documento está estructurado de tal forma que le sirva para orientar su desempeño como tutor, para ello se recomienda de manera general cómo usarlo:

- 1. Se plantea un objetivo general por semestre definido por el documento base PIT (2016).
- 2. Se ofrecen actividades a desarrollar de manera previa para el tutor(a), actividades grupales, con padres de familia, en pequeño grupo y/o individuales.
- 3. Guía para la atención individual y necesidades académicas.
- **4.** Se plantean un mínimo de cuatro sesiones grupales por semestre, teniendo la posibilidad de realizar más sesiones o actividades sí lo considera pertinente de acuerdo con necesidades e intereses identificados en los estudiantes.
- 5. Al menos se deberá tener una sesión con padres de familia, dicha sesión puede ser simultánea con los alumnos.
- 6. Para cada sesión se proponen actividades que pueden atender alguno o los tres tipos de necesidades de los estudiantes (información, orientación y formación). En cada sesión se tiene número de esta, eje temático, nombre de la estrategia, propósito (guía la acción tutorial), objetivos particulares, introducción, apertura, desarrollo, cierre, referencias de apoyo, anexos y materiales de apoyo.
- 7. El orden en el que se presentan las actividades está determinado por los objetivos particulares de cada sesión.
- **8.** Al final tienes la guía de "Ruta de atención en el CCH" para identificar situaciones que puede presentar el alumnado y canalizar a las instancias correspondientes.

Objetivos del PAT para cuarto semestre

Promover la participación de los tutorados para resolución de la prueba de aptitudes y orientación vocacional PROUNAM II e INVOCA e informar al estudiantado para que participen en las actividades que organiza el Departamento de Psicopedagogía para la interpretación de sus resultados.

Promover acciones que le permitan al alumnado regularizarse con actividades que promuevan la autorregulación y la responsabilización.

Reforzar la orientación para selección de asignaturas de quinto y sexto semestres. (PIT, 2016).



Atención a cuarto semestre

En este semestre el docente tutor seguirá promoviendo en el estudiantado la cultura de la acreditación ordinaria para evitar el rezago escolar de los alumnos mediante la realización de labores preventivas con sus tutorados, como informar de manera oportuna los periodos de inscripción a los recursamientos inmediatos, los exámenes extraordinarios, cursos sabatinos, entre otros programas de apoyo al egreso escolar.

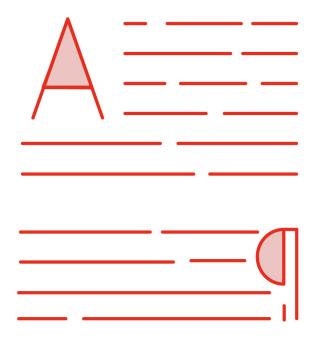
Así también, promoverá la participación del alumnado en eventos de orientación y asesorías vocacionales como ferias, exposiciones (Al Encuentro del mañana, Orientatón, Jornada Universitaria), talleres, demostraciones, visitas guiadas, la prueba PROUNAM II e INVOCA, como herramientas para fortalecer la decisión de una carrera profesional y afrontar solución de conflictos y toma de decisiones.

Dar a conocer el funcionamiento académico y administrativo del plantel, comunicar sobre las actividades extracurriculares que ofrece el plantel, servicios del Colegio, reglamentos, Plan de Estudios, requisitos de Egreso o Pase reglamentado y enviar a los alumnos a las pláticas organizadas por el Departamento de Psicopedagogía para la selección de asignaturas a cursar en 5° y 6° semestre.

Desarrollar en el estudiante habilidades socioemocionales como empatía, comunicación asertiva, toma de decisiones y tolerancia, fomentando una formación integral inclusiva; así como fomentar la toma de conciencia sobre la corresponsabilidad en situaciones violentas para fortalecer su autorregulación, autocuidado y sentido de comunidad.

Apartado 3

ACTIVIDADES DE APOYO



Diagnóstico de necesidades grupales e individuales y plan de trabajo

Actividad previa para el tutor y la tutora

Propósito

Identificar necesidades e intereses del alumnado tutorado para elaborar un plan de intervención tutorial que promueva en los estudiantes el fortalecimiento académico, así como técnicas, hábitos y estrategias de estudio que les ayude a potenciar su aprendizaje, así como orientarlos y canalizarlos a las instancias que corresponda según sea el caso: Departamento de Psicopedagogía o Jurídico, Programa Institucional de Asesoría u otros.

A continuación, presentamos tres recursos que le servirán de ayuda para realizar el diagnóstico académico del grupo y plan de trabajo, así como el seguimiento y derivación para cada caso (Anexo 1 y 2). Puede considerar la lista dálmata como apoyo y el formato para identificar situaciones de riesgo en el grupo. Esta actividad la debe realizar previa a la primera reunión de tutoría con el grupo para identificar las diferentes necesidades académicas.

CCH Plantel Oriente Periodo: 2024-1 Tutor Grupo: 0562

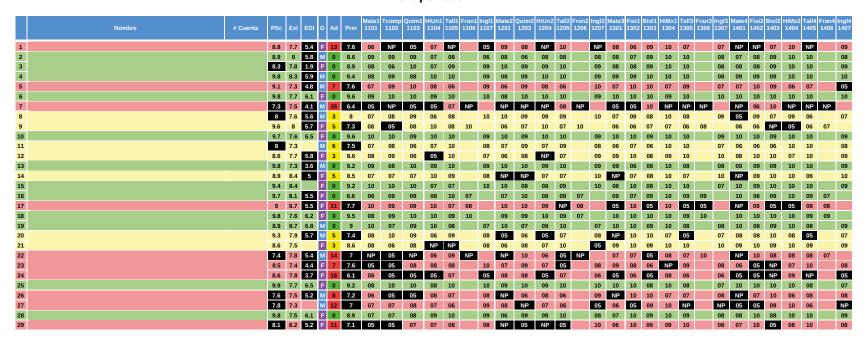


Figura 12. Lista de Perfil Académico (lista Dálmata)

Nota: Nota: Representación parcial de la lista de perfil académico (Lista Dálmata) del grupo.

Tomada del Programa de Seguimiento Integral [Ilustración]. DGCCH, UNAM, 2024, https://psi.cch.unam.mx/profesor.php

ANEXO 1. Diagnóstico académico del grupo

Nombre del prof	fesor(a):			
Plantel:	Grupo:	Turno:	Semestre:	

Diagnóstico académico

Situación	Número
Estudiantes regulares (no adeudan asignaturas) con promedio	
mayor a 8.0	
Estudiantes regulares (no adeudan asignaturas) con promedio	
menor a 7.9	
Estudiantes regulares con calificación baja en alguna asignatura.	
Estudiantes con 1 o 2 asignaturas reprobadas.	
Estudiantes con 3 a 4 asignaturas reprobadas.	
Estudiantes con 5 a 6 asignaturas reprobadas.	
Estudiantes con 7 a 11 asignaturas reprobadas.	
Con más de 12 asignaturas reprobadas.	

ANEXO 2. Plan de trabajo

Plan de trabajo

Nombre del profesor	r(a):			
Plantel:	Grupo:	Turno:	Semestre:	

Plan de trabajo			
Nombre del profesor(a):			
Plantel: Gru			Semestre:
		1	
Actividad	Número		Actividades Programadas
Sesión grupal			
Estudiantes citados para atención individual			
Estudiantes citados con padres			

ANEXO 3. Seguimiento y derivación individual

"Vinculación al Programa de Asesorías y otras áreas"

Nombre del prof	esor(a):			
Plantel:	Grupo:	Turno:	Semestre:	

Nombre del alumnado	Grupo	Necesidad identificada	Se derivó a: Departamento, Programa, Área	Seguimiento	Observaciones

Sesión 1. Difusión de eventos de orientación para la carrera.

SESIÓN	EJE TEMÁTICO	ACTIVIDAD
1	Proyecto de vida, motivación hacia el aprendizaje y orientación para la carrera.	Difusión de eventos de orientación para la carrera

PROPÓSITO

Difundir eventos de orientación vocacional y acompañar durante el proceso de selección de asignaturas y la orientación para la carrera.

	DATOS GENERALES
Objetivos Particulares	El alumnado: Reconocerá la importancia de participar en eventos de orientación como ferias, exposiciones (Al Encuentro del mañana, Orientatón, Jornada Universitaria), talleres, demostraciones, las pruebas PROUNAM II e INVOCA, como herramientas para fortalecer la decisión de una carrera profesional.
Tipo de intervención	Inductiva
Modalidad de atención	Grupal e individual
Necesidad de atención	Información y orientación escolar
Tiempo	60 minutos

INTRODUCCIÓN

La difusión oportuna al alumnado de diversos eventos de orientación vocacional les permite investigar, conocer y acercarse a las opciones de carrera que oferta la Universidad, las áreas en que éstas se integran y requisitos para su ingreso, esta investigación profesiográfica les ayuda a su elección de carrera, considerando sus intereses y aptitudes.

APERTURA

Previa a la sesión.

Tutor/a

Promoverá la participación en las pruebas de orientación PROUNAM II e INVOCA, así como a las sesiones de interpretación de resultados, previas a la selección de asignaturas en cuarto semestre.

Integrará al grupo en cuatro equipos, les asignará una de las cuatro áreas y solicitará identificar las asignaturas que integra cada área académica del Modelo Educativo, les pedirá preparar una presentación de esta información.

- 1)Área de Matemáticas
- 2)Área Histórico Social
- 3)Área de Ciencias Experimentales
- 4)Área de Talleres Lengua y comunicación

Alumnado

Participará en la aplicación de PROUNAM II e INVOCA (que se realiza en línea según la programación), asistirá a las sesiones de interpretación de resultados que organiza el Departamento de Psicopedagogía.

Se integran en los equipos asignados por su tutor o tutora e investigarán las asignaturas del área que les corresponde y diseñarán la presentación de la información recabada.

Tutor/a

Presentará a cada equipo y solicita al estudiantado tomar nota de la investigación que comparten sus compañeros en plenaria.

Alumnado

Realizará presentación y tomará nota de la información

DESARROLLO

Tutor/a

Informará al estudiantado sobre los eventos convocados por el Departamento de Psicopedagogía sobre orientación vocacional, promoverá la participación en actividades que ayudan a identificar sus aptitudes relacionadas con las diferentes disciplinas.

Generará la reflexión sobre la importancia de una búsqueda temprana de información que le ayude a su elección profesional.

Alumnado

Participará en la sesión informativa que ofrece su tutor o tutora y elegirá el o los eventos donde asistirá.

Tutor/a

Generará una reflexión grupal sobre la importancia de la prueba PROUNAM II e INVOCA solicitando al estudiantado responder las siguientes preguntas y comentar en plenaria:

¿Por qué es importante realizar la prueba PROUNAM II e INVOCA?

¿Qué información me aporta para mi selección de asignaturas?

¿Cómo se realiza la selección de asignaturas?

Alumnado

Responderá las preguntas de manera individual y en plenaria se realizará una reflexión de éstas.

Tutor/a

Solicitará que de forma individual respondan el formato de selección de asignaturas (Anexo 4).

Alumnado

Llenará el formato de acuerdo con sus interés y aptitudes que mostraron en la prueba de PROUNAM II e INVOCA.

CIERRE

Tutor/a

Solicitará al estudiantado presentar en plenaria el formato de selección de asignaturas y compartir la razón de por qué tomaron su decisión.

Concluirá con una reflexión sobre la importancia de conocer los beneficios del PROUNAM II e INVOCA en la selección de asignaturas y razón de por qué tomar una decisión informada.

Alumnado

De manera individual compartirá qué elementos tomaron en cuenta para decidir las opciones de asignaturas.

Tutor/a

Concluirá comentando la importancia de conocer los intereses y aptitudes de cada estudiante, las opciones de carreras (133 de la UNAM) y requisitos de ingreso a las licenciaturas, antes de la selección de asignaturas.

Reforzará su participación en eventos de orientación vocacional antes de la selección de asignaturas.

RECURSOS

Hojas blancas con el formato, papel bond, plumones, lápices, etc.

Carteles informativos de eventos.

Computadora, laptop, videoproyector.

Aplicación CANVA.

REFERENCIAS DE APOYO PARA EL TUTOR

Fuentes de Consulta:

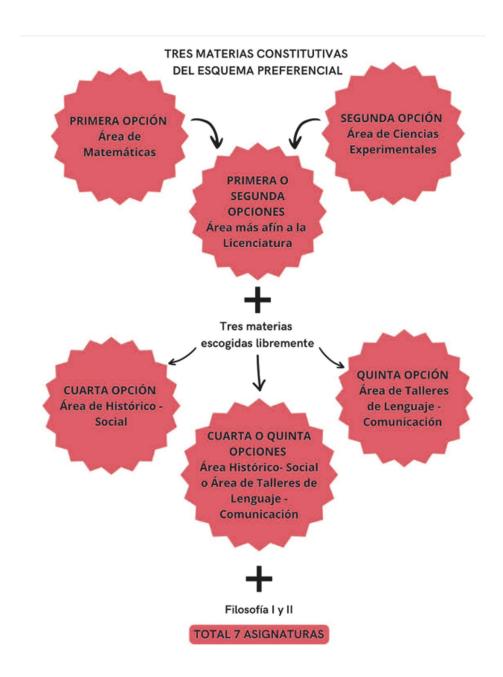
Referencias de apoyo para el tutor

https://gaceta.cch.unam.mx/es/prueba-para-saber-elegir-asignaturas

 $https://www.cchazc.unam.mx/wpcontent/uploads/2023/03/GUIA_SeleccionAsignaturas_2023.pdf$

https://www.cch.unam.mx/esquemaspreferenciales

Anexo 4. Formato de selección de asignaturass



Sesión 2. Ponte en su piel.

SESIÓN	EJE TEMÁTICO	Ponte en su piel.
2	Eje 2: Diagnóstico de necesidades académicas y atención diferenciada.	i one en su pen

PROPÓSITO

Concientizar al estudiantado sobre la discapacidad, fomentar la normalización e inclusión de actitudes favorables que promueven el buen trato a personas con discapacidad, como la escuchar activa y respeto de sus decisiones.

	DATOS GENERALES
Objetivos Particulares	Desarrollar en el estudiantado habilidades socioemocionales como empatía, comunicación asertiva, toma de decisiones, tolerancia y respeto, a través de una dinámica sobre diversas discapacidades que el alumnado tendrá que enfrentar. Promover la reflexión sobre la importancia de la inclusión en los espacios académicos. Fomentar en el estudiantado el trabajo colaborativo, la creatividad, la capacidad resolutiva, la escucha activa, la capacidad organizativa, el sentido de pertenencia y la diversidad en el aula, al realizar una dinámica sobre discapacidades.
Tipo de intervención	Inductiva
Modalidad de atención	Grupal
Necesidad de atención	Orientación
Tiempo	100 minutos

INTRODUCCIÓN

Garantizar que las personas con discapacidad tengan las mismas oportunidades de participar en la vida cotidiana y universitaria, al ser estudiantes, trabajadores, o miembros de la comunidad en general. La participación de cada integrante del grupo es fundamental para alcanzar una mejor comunicación e integración entre la comunidad del Colegio.

APERTURA

Previo a la sesión

Tutor/a

Solicitará a los estudiantes previo a la sesión una mascada, bufanda o paliacate (individualmente) y por grupo: un balón de futbol/basquetbol; juego de cartas (uno) y un juego jenga, cuerdas o reatas para brincar.

Durante la sesión el docente requerirá una bocina, proyector, dispositivo móvil o computadora.

Realizará el encuadre de la sesión con el alumnado, explicando la importancia de fomentar la solidaridad con los problemas que sufren las personas con discapacidad y ponerse en situaciones que viven a diario, para desarrollar la empatía y el trabajo en equipo y compartir su experiencia.

Alumnado

Escucha con atención y preguntará en caso de tener duda sobre lo expuesto por el o la docente.

DESARROLLO

Tutor/a

Dividirá al grupo en 4 equipos y organizará el aula en 3 estaciones:

Estación 1. Se colocará el proyector, la computadora y la bocina.

Estación 2. Se colocará el juego de cartas UNO.

Estación 3. Se colocará el juego de mesa Jenga.

Estación 4. El equipo se moverá al espacio de canchas.

Solicitará que cada integrante elija un rol (que le impedirá hacer alguna actividad como si tuviera una discapacidad):

Manos atadas.

Boca tapada.

Ojos vendados.

Pies atados.

(Todos los integrantes del equipo deben tener un rol, por lo que de ser necesario los roles se pueden repetir).

Al comienzo de la actividad se les indicará que se ayuden unos a otros. Así todos hacen las actividades y se pueden intercambiar los roles. El/la monitor/a vigilará que todos participen, esto es muy importante.

Alumnado

El equipo I, se colocará en la estación I (el proyector, la computadora y la bocina) y organizarán un karaoke, y cantarán una canción de su preferencia. Evidentemente para aquel que haga el papel de "mudo" la actividad va a ser más difícil.

Tutor/a

Indicará al alumnado que tendrán que darle un giro a la actividad y buscar el modo de involucrar a las personas con capacidades diferentes.

Alumnado

Equipo II, se colocarán en la estación II para jugar con las cartas UNO; aquellos que les hayan atado las manos les será más difícil esta tarea, entonces tendrán que hacerlo con la boca y los que no puedan ver deberán pedir ayuda a sus compañeros.

Equipo III, se colocarán en la estación III para jugar con el Jenga. A aquellos que les hayan atado las manos les será más difícil esta tarea, entonces tendrán que hacerlo con la boca, y los que no puedan ver deberán pedir ayuda a sus compañeros.

Equipo IV, se dirigirá a la estación IV a las canchas del plantel (cada estudiante ya tendrá las manos o boca atadas, pies atados, etc.) y se organizarán para jugar. A aquellos que les hayan atado de pies les será más difícil esta tarea y los que no puedan ver deberán pedir ayuda a sus compañeros.

Los equipos rotaran de estación cada 15 minutos.

Tutor/a

El o la docente colocará una alarma para indicar el cambio. Y sincronizará su tiempo con los que se muevan a las canchas.

NOTA: Sí él o la docente lo consideran necesario, en lugar de trasladarse a las canchas de basquetbol o futbol, puede pedir cuerdas o reatas para saltar y la actividad la realicen a fuera del salón de clases.

CIERRE

Tutor/a

Al finalizar la actividad se llevará a cabo una evaluación de la dinámica, en la que se analizarán los problemas que enfrentan las personas con discapacidad.

El o la docente llevará a cabo una plenaria grupal con las siguientes preguntas guía:

¿Cómo te sentiste?

De todas las actividades que realizaste ¿cuál o cuáles te resultaron más difíciles?

¿Qué dificultades enfrentaste?

¿Tuviste la disposición de ayudar a tus compañeros?

¿De qué manera puedes apoyar o tratar a compañeros que tienen alguna discapacidad?

Alumnado

Participará en plenaria respondiendo las preguntas guía.

RECURSOS

Proyector, computadora, bocina.

REFERENCIAS DE APOYO PARA EL TUTOR

FUENTES DE CONSULTA

https://concepto.de/comunicacion-asertiva/

https://www.significados.com/comunicacion-asertiva/

Actividades y juegos para sensibilizar sobre la discapacidad, para niños/as y grandes. https://medicusmundi.es/storage/resources/attachments/5fec610828a5a_fichas-la-hormiga-rabanila.pdf

Calua Cueva, M., R., Delgado Hernández, L. Y, López Regalado, O. (2021). Comunicación asertiva en el contexto educativo, revisión sistemática. Education, didactics and reflection, 10(4). 315-334.

https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7917878

Sesión 3. Como comunidad construyamos relaciones libres de violencia.

SESIÓN	EJE TEMÁTICO	ACTIVIDAD
3	Eje 2: Diagnóstico de necesidades académicas y atención diferenciada.	Como comunidad construyamos relaciones libres de violencia.

PROPÓSITO

Que los y las estudiantes sean conscientes sobre la forma en que se relacionan, evitando acciones violentas, acreedoras de sanciones universitarias y generadoras de daño emocional y mental.

	DATOS GENERALES
Objetivos Particulares	 Identificar conductas violentas y nombrar los distintos tipos de violencia. Conocer el Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México. Revisar el Protocolo para la atención integral de casos de violencia por razones de género en la Universidad Nacional Autónoma de México. Valorar la intervención de la comunidad en casos de violencia. Fortalecer y desarrollar el respeto, la tolerancia, la empatía y la responsabilidad.
Tipo de intervención	Inductiva
Modalidad de atención	Pequeños grupos
Necesidad de atención	Inducción
Tiempo	120 minutos

INTRODUCCIÓN

Facilitar el reconocimiento e integración del estudiantado a partir de la discusión, análisis y reflexión de un caso que les permita tomar conciencia sobre la corresponsabilidad en situaciones violentas para fortalecer su autorregulación, autocuidado y sentido de comunidad.

APERTURA

Tutor/a

Organizará al grupo en equipos y entregará un sobre que contiene información sobre una situación escolar enfocada en alguna situación de violencia, preguntas y materiales que trabajarán en la sesión.

Descripción de situación:

Al interior de un salón de clases un chico y una chica decidieron "molestar" a un compañero, integrante de la diversidad sexual, porque en clase mostró una opinión diferente a la suya.

Al principio, en las clases le hacían comentarios pero unos días después tomaron fotos suyas en su cuenta de Instagram, las volvieron "memes" y las circularon en redes sociales con comentarios burlones y agresivos que aludían a su expresión de género. La situación llegó a tanto que esta persona ya no quiere ir a la escuela.

Preguntas para resolver:

Elijan un nombre para cada personaje.

¿Qué sintieron al leer la situación planteada?

¿Qué tipo de violencias pudieron observar? Descríbelas brevemente.

¿Qué podría hacer la víctima para salir de esta situación?

¿Cómo lo resolverían?

Alumnado

Deberá leer la situación escolar que se platea y contestará las preguntas que se proporcionan en el sobre.

DESARROLLO

Tutor/a

Pedirá a los estudiantes que guarden dentro del sobre la hoja con sus respuestas y repartirá en equipos los siguientes documentos para su lectura:

"Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México" (Anexo 5).

"Protocolo para la atención integral de casos de violencia por razones de género en la Universidad Nacional Autónoma de México" (las 9 primeras hojas).

https://www.defensoria.unam.mx/web/documentos/protocolo-atencion-integral-de-violencia-por-razones-de-genero.pdf Solicitará al alumnado con esta nueva información, responder las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Se cayó en alguna práctica anti universitaria? Justifiquen su respuesta.
- / ¿Podría levantar una denuncia ante la Defensoría? ¿Por qué?
- / Si esta situación se presentara en algún salón donde toman clase ¿qué podrían hacer ustedes para detener las agresiones? Desarrollen la respuesta.
- / ¿Por qué piensan que una situación así puede incidir directamente en el rendimiento escolar? Desarrollen la respuesta.
- / ¿Piensas que alguna de las conductas descritas en la situación puede llegar a ser un delito? ¿Cuál? ¿Por qué?

Alumnado

Guardará las preguntas de la actividad de apertura dentro del sobre, en equipo procederá a leer los documentos compartidos y contestará el cuestionario.

CIERRE

Tutor/a

Solicitará que una persona por equipo lea en plenaria sus respuestas, recogerá los sobres y guiara a la reflexión en torno a las siguientes cuestiones:

El respeto y la tolerancia en el salón de clases deben ser características indispensables para construir relaciones de igualdad y libres de violencia.

Una broma o chiste aparentemente inocente se traducen en prácticas anti universitarias y que pueden ser acreedoras de sanciones.

La violencia se ejerce entre pares.

La comunidad puede y debería interceder para frenar estas violencias.

Fomentar la cultura de la denuncia.

Alumnado

En plenaria expondrá sus respuestas.

RECURSOS

Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Protocolo para la Atención Integral de casos de violencia de género en la Universidad Nacional Autónoma de México.

REFERENCIAS DE APOYO PARA EL TUTOR

Fuentes de Consulta:

Gaceta CCH (2022). Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México. México: UNAM. Disponible en: https://gaceta.cch.unam.mx/sites/default/files/2022-09/codigo_etica.pdf

Gaceta UNAM (2022). Protocolo para la Atención Integral de casos de violencia por razones de género en la Universidad Nacional Autónoma de México. México: UNAM. Disponible en https://www.defensoria.unam.mx/web/documentos/protocolo-atencion-integral-de-violencia-por-razones-de-genero.pdf

ANEXO 5. Código de ética de la UNAM

El Código de ética de la UNAM recoge los valores que orientan las finalidades de la universidad pública y que los universitarios asumimos como propios.



CONVIVENCIA PACÍFICA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL, ÉTNICA Y PERSONAL

Derecho a defender su pensamiento; a que se reconozcan y se acepten sus diferencias, a disentir y buscar su propia identidad.



IGUALDAD

Nadie puede ser discriminado.



LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y DE EXPRESIÓN

Derecho de pensar libremente y expresarse, respetando los derechos de terceros y dirimir las diferencias por medio del diálogo y del consenso argumentado.



RESPETO Y TOLERANCIA

Reconocimiento de la diversidad, respeto de las diferencias y la responsabilidad de aceptar la relatividad de las propias convicciones prácticas e ideas.



LAICIDAD EN LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

El derecho a creer o no creer en una deidad o religión determinada.



INTEGRIDAD Y HONESTIDAD ACADÉMICA

Apegarse en la búsqueda, ejercicio, construcción y transmisión del conocimiento, así como ser honesto sobre el origen y las fuentes de información que emplean, generan o difundan.



RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LA AUTORÍA INTELECTUAL

Salvaguardar la autoría intelectual de todo tipo de obras e invenciones que se generen en la Universidad, cuidando los derechos de todos los autores involucrados.



RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL EN EL QUEHACER UNIVERSITARIO

La investigación, la docencia, la difusión de la cultura y la extensión universitaria serán social y ambientalmente responsables.



OBJETIVIDAD, HONESTIDAD E IMPARCIALIDAD EN LAS EVALUACIONES ACADÉMICAS

Compromiso de conducirse con absoluto apego a la veracidad en su participación en procesos académicos.



CUIDADO, USO HONESTO Y RESPONSABLE DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Responsabilidad de su cuidado y de brindarle un uso adecuado, proteger y preservar el patrimonio universitario.



TRANSPARENCIA EN EL USO DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD

Actuar de manera transparente y observar el principio de máxima publicidad. La reserva o confidencialidad de la información en los supuestos que procede.



PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

Respetar los datos personales, la información personal de los miembros de la comunidad universitaria y la vida privada de las personas.

Fuente: Código de Ética de la UNAM aprobado por el Consejo Universitario el 1o de julio de 2015 y publicado en Gaceta UNAM del 30 de julio de 2015.

Sesión 4. Habilidades para la vida y toma de decisiones.

SESIÓN	EJE TEMÁTICO	ACTIVIDAD
4	Eje 2: Diagnóstico de necesidades académicas y atención diferenciada.	Habilidades para la vida y toma de decisiones.

PROPÓSITO

Promover prácticas de autoconocimiento, autorregulación y comunicación asertiva, para el desarrollo de habilidades para la vida y facilitar la toma de decisiones y resolución de conflictos.

DATOS GENERALES	
Objetivos Particulares	Las y los estudiantes serán capaces de identificar sus emociones, intereses y necesidades como parte del autoconocimiento con un enfoque de comunicación asertiva y resolución de conflictos positiva para facilitar su proceso de selección de asignaturas para quinto y sexto semestre.
Tipo de intervención	Preventiva
Modalidad de atención	Grupal
Necesidad de atención	Formación y Orientación
Tiempo	120 minutos

INTRODUCCIÓN

Brindar orientación y promover actividades de formación para facilitar a las y los estudiantes la toma de decisiones de manera consciente en función de la proximidad con el trámite de selección de asignaturas para quinto y sexto semestre. Lo anterior como parte de las habilidades para la vida que también incluye el autoconocimiento, la autorregulación y la comunicación asertiva.

APERTURA

Tutor/a

El o la docente iniciará con una lluvia de ideas acerca de los conceptos a abordar en la sesión, explorará a través de una encuesta interactiva con qué palabra sus estudiantes definirían:

- Resolución de conflictos
- Comunicación asertiva
- Resiliencia
- Toma de decisiones

Alumnado

Las y los estudiantes responderán de acuerdo con sus conocimientos y experiencia.

Posteriormente con la guía del docente tutor(a) en plenaria se construyen dichos conceptos.

DESARROLLO

Tutor/a

A partir de una serie de videos seleccionados, indicará a los estudiantes identifiquen y enlisten:

Del primer video (Anexo 6)

Situaciones de conflicto.

Ejemplos de comunicación asertiva y no asertiva.

Del segundo video (Anexo 7)

Situaciones de riesgo o vulnerabilidad.

Agentes externos e internos.

Ejemplos de resiliencia.

Del tercer video (Anexo 8)

Situaciones de duda o incertidumbre.

Ejemplos de elección o toma de decisiones.

Efectos de la toma de decisiones.

Alumnado

Identificará y enlistará los puntos solicitados por el docente en cada video.

CIERRE

Tutor/a

Precisará los conceptos abordados en sesión y preguntará al grupo en general si dichos conceptos pueden considerarse habilidades para la vida y por qué es importante desarrollarlas en un ámbito escolar.

Alumnado

De manera voluntaria sus estudiantes compartirán un ejemplo reflexivo sobre dichas habilidades en el entorno escolar y cómo lo vincularían con la toma de decisiones para la selección de asignaturas.

RECURSOS

Páginas de los distintos planteles donde se ubican las publicaciones en digital.

Para el cartel digital puede utilizarse Canva, Padlet, Powerpoint

Material audiovisual

Primer vídeo (Anexo 6)

Asertividad y resolución de conflictos.

https://youtu.be/bJ9nVC3PM9Q

Segundo vídeo (Anexo 7)

Resiliencia.

https://youtu.be/jRE_dU135jU

Tercer vídeo (Anexo 8)

El valor de elegir.

https://youtu.be/k0hEvORd3lc

REFERENCIAS DE APOYO PARA EL TUTOR

Fuentes de Consulta:

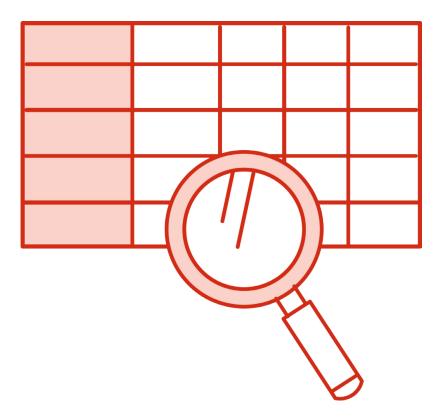
Colegio de Ciencias y Humanidades, (2019). Lineamientos de PIT y PIA. Suplemento de la Gaceta del CCH.

Colegio de Ciencias y Humanidades, (2018). Plan de Acción Tutorial Naucalpan Tercer Semestre.

 $Colegio\ de\ Ciencias\ y\ Humanidades, (2013).\ Programa\ Institucional\ de\ Tutor\'ia.$

Apartado 4.

Ruta de atención en el CCH



PROCEDIMIENTOS PARA ATENDER LAS DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN EN EL GRUPO TUTORADO

Para que el tutor tenga herramientas que orienten y faciliten su trabajo, se presenta un compendio de recomendaciones para solucionar o canalizar el problema de los estudiantes tutorados.



Dificultades del alumnado

¿Qué hacer en caso de	Procedimiento
actitud inadecuada del alumnado en el aula?	Brindar información al grupo sobre derechos y obligaciones del alumnado y profesorado.
actitud inadecuada del alumnado respecto a las tareas?	-Brindar información al grupo sobre derechos y obligaciones de alumnado y profesorado. -Informar al estudiante sobre la conveniencia de cumplir con las tareas asignadas por su profesorado.
actitud inadecuada del alumnado ante los exámenes?	Presentar las alternativas para atender la situación, así como sus posibles consecuencias.
actitud inadecuada del alumnado ante los profesores?	Hablar con el grupo sobre la conveniencia de asumir una actitud respetuosa y cordial ante sus profesores y profesoras.
problemas de comportamiento del grupo durante las clases?	 -Hablar con el grupo sobre las consecuencias de una conducta inquieta y desatenta en el trabajo del aula. -Exponer las obligaciones del alumnado dentro del aula. -Aplicar algunas técnicas grupales de integración, motivación y trabajo colaborativo. -Lograr acuerdos con el grupo de respeto hacia el espacio y el trabajo académico. Establecer reglas del trabajo grupal. -Orientar sobre actividades extracurriculares para encausar sus inquietudes. -Si el problema persiste, derivar a la instancia correspondiente en el momento que considere necesario (Asuntos Estudiantiles, Psicopedagogía o Jurídico).

desintegración grupal?	-Observar al grupo y focalizar los posibles factores que están determinando la desintegración grupal (diagnóstico).
	-Analizar con el grupo las situaciones de conflicto, propiciar el reconocimiento de intereses y establecer metas comunes, crear normas conjuntas para desarrollo académico.
	-Aplicar técnicas grupales que fomenten integración y valores (respeto y tolerancia).
	Si el problema persiste, canalizar a la instancia correspondiente en el momento en que lo considere necesario (Asuntos Estudiantiles y Psicopedagogía).
reprobación?	-Propiciar la reflexión del grupo y los estudiantes involucrados en el problema, sobre los factores que intervienen en su situación académica: falta de motivación, carencia de metas académicas, problemas personales o familiares, entre otros.
	-Informar acerca de las alternativas institucionales para la regularización académica (asesorías, exámenes extraordinarios, recursamientos o cursos de segunda inscripción, PAE, intensivos, etc.).
	-Orientar hacia el establecimiento de acciones que permitan mejorar su desempeño académico (plan de regularización y egreso).
	Si no logra alcanzar las metas propuestas en el plan, derivar a la instancia correspondiente en el momento que lo considere necesario como el Departamento de Psicopedagogía o al Programa de Institucional de Asesorías.

¿Qué hacer en caso de	Procedimiento	
detección de problemas de alcoholismo y/o drogadicción?	Sugerir acudir a centros de ayuda como los Centros de Integración Juvenil, A. C. (CIJ).	
detección de problemas de violencia contra la mujer?	Informar de la existencia y proporcionar los datos de las siguientes instituciones de apoyo a la mujer: -Centros Integrales de apoyo a la Mujer -Instituto de la Mujer -Asociación para el desarrollo Integral de las personas Violadas, A.C. (ADIVAC)	
problemas de violencia?	 -Informar de la existencia y proporcionar los datos de la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito. -Si la violencia es de tipo sexual, informar de la existencia y proporcionar los datos de la Fiscalía Central de Investigación para Delitos Sexuales de la PGJE. -Si la violencia es de tipo escolar, informar de la existencia y proporcionar los datos de la Unidad de Atención y Prevención a la Violencia Familiar para la CDMX. 	
sospecha de situaciones que requieran de atención psicológica?	En caso de sospecha de problemas de depresión, problemas familiares, violencia sexual, trastornos alimenticios (anorexia, bulimia), ansiedad, ideas suicidas, informar la existencia y proporcionar los datos del Centro de Servicios Psicológicos de la Facultad de psicología de la UNAM "Dr. Guillermo Dávila".	
de situaciones que requieran atención psiquiátrica?	En caso de sospecha de problemas como ideas suicidas, depresión, trastornos alimenticios (anorexia, bulimia), ansiedad, informar de la existencia y proporcionar los datos de los siguientes Hospitales: Hospital Psiquiátrico "Dr. Samuel Ramírez Moreno" Hospital Psiquiátrico "Fray Bernardino Álvarez" Hospital Psiquiátrico Infantil "Dr." Juan N. Navarro"	

¿Qué hacer en caso de	Procedimiento
problemas familiares que requieran atención psicológica?	En caso de sospecha de problemas como violencia intrafamiliar y desintegración familiar, informar de la existencia y proporcionar los datos de las siguientes instituciones de apoyo: Instituto de la Familia, A.C. (IFAC Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia (ILEF)
problemas de salud que ameriten atención médica?	En caso de sospecha de problemas de salud de tipo: ginecológica, obstétrica, dermatológica, otorrinolaringológica, de planificación familiar, embarazo de adolescentes y odontológicos, recomendar las siguientes instituciones: -Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) -Centro de Servicios Médicos de la UNAM -Hospital de la Mujer -Hospital General "Dr. Manuel Gea González" -Hospital General de Iztapalapa, CDMX -Hospital materno Infantil de Cuautepec, CDMX
problemas de atención y orientación de temas sobre sexualidad?	En caso de sospecha o detección de problemas de salud reproductiva, SIDA, problemas sexuales, informar de la existencia y proporcionar los datos de las siguientes instituciones: -Asociación Mexicana de servicios asistenciales en VIH/SIDA -Ave de México (Compañeros en Ayuda Voluntaria-Educativa) -Centro de Orientación para Adolescentes (CORA, AC) -CONSIDA -Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) -Fundación de Apoyo a la Juventud (I.A.P.) -Instituto de Enseñanza Superior e Investigación Sexológica (IMESEX) -Red mexicana de personas con VIH/SIDA

Dificultades del alumnado con el profesorado

El papel del tutor y de la tutora consiste en ayudar al alumnado a encontrar alternativas que solucionen el problema con sus profesores(as) y no intervendrá directamente.

¿Qué hacer en caso de	Procedimiento
ausentismo del profesorado?	-Brindar información al grupo sobre derechos y obligaciones de los estudiantes y profesores.
	-Orientar al alumnado para dialogar con el profesorado, exponiendo respetuosamente los sentimientos y percepción del grupo para que cambie su actitud.
	-Darles a conocer las instancias que pueden atender el caso (Secretarías Académica y de Asuntos Estudiantiles) para recibir orientación sobre alternativas y consecuencias.
	-Finalmente, si no se resuelve la situación y el grupo decide reportar los hechos, el tutor o tutora sólo deriva a la instancia correspondiente; comenta que es decisión y responsabilidad del grupo.
ausentismo del	-Brindar información al grupo sobre derechos y obligaciones del alumnado y profesorado.
alumnado?	-Orientar al alumnado para dialogar con el profesorado, exponiendo respetuosamente los sentimientos y percepción del grupo para que cambie su actitud.
	-Darles a conocer las instancias que pueden atender el caso (Secretarías Académica y de Asuntos Estudiantiles) para recibir orientación sobre alternativas y consecuencias.
	-Finalmente, si no se resuelve la situación y el grupo decide reportar los hechos, el tutor sólo deriva a la instancia correspondiente; comenta que es decisión y responsabilidad del grupo.
normas inflexibles	-Presentar las alternativas para atender la situación, así como sus posibles consecuencias.
de trabajo?	-Orientar al alumnado para dialogar con el profesorado, exponiendo respetuosamente los sentimientos y percepción del grupo para plantear normas de trabajo realizables.
	-Dar seguimiento.
	-Darles a conocer las instancias que pueden atender el caso (Secretarías Académica y de Asuntos Estudiantiles) para recibir orientación sobre alternativas y consecuencias.
	-Finalmente, si no se resuelve la situación y el grupo decide reportar los hechos, el tutor sólo deriva a la instancia correspondiente; comenta que es decisión y responsabilidad del grupo.

...didáctica de la enseñanza incomprensible?

- -Hablar con el alumnado de la libertad de catedra que existe en la UNAM, para orientar hacia la búsqueda de alternativas para la solución del conflicto.
- -Enviar a los estudiantes a asesorías preventivas.
- -Invitar y orientar al alumnado a exponer al profesor los sentimientos y percepción del grupo, de manera respetuosa.
- -Si no hay un cambio en su forma de ensenar, intentar la adaptación del alumnado al trabajo y reforzar la asistencia de los estudiantes a asesorías.
- -Dar seguimiento a la situación y canalizar, si es necesario, a la instancia correspondiente (Secretaría Académica).

Atención a padres de familia

¿Qué hacer en caso de	Procedimiento
orientación a los padres de familia respecto a problemáticas de sus hijos en el Colegio?	 -Orientar sobre el uso del PSI, para mantenerse informados de la situación académica de su hijo(a). -Informar sobre derechos y obligaciones de los profesores y estudiantes. -Verificar con los estudiantes las características del problema para desglosar sus componentes, analizarlos y distinguir los que corresponden a cada parte (profesor y alumnado). -Canalizar según la problemática a las instancias correspondientes. -Dar seguimiento a la solución del caso. Si los padres deciden reportar los hechos, el tutor sólo deriva a la instancia correspondiente (Secretaría Académica, Secretaría General o Departamento Jurídico). Cabe señalar que la decisión y responsabilidad es de los padres.
problema de reprobación y de conducta?	-Citar por separado y en privado a los padres del alumnado involucrado, para informarles de la situación personal de sus hijos. -Informar sobre derechos y obligaciones del alumnado. -Reflexionar y analizar en conjunto con los padres e incentivarlos para que asuman su responsabilidad en la solución del conflicto. -En caso de un problema de reprobación, informar a los padres sobre las alternativas para solucionar la situación académica de su hijo. -Enviar al alumnado a asesorías y pedir a los padres que se mantengan al pendiente de que su hijo asista a las mismas. -Derivar al área de servicio correspondiente cuando lo considere necesario. -Dar seguimiento conjunto en las acciones emprendidas por el alumnado para solucionar el problema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Colegio de Ciencias y Humanidades. (2013). PAT 1er. Semestre. UNAM. https://www.cch.unam.mx/sites/default/files/PAT3.pdf

Colegio de Ciencias y Humanidades. (2016) Programa Institucional de Tutoría. UNAM. https://tutoria.unam.mx/es/programas-institucionales-de-tutoria

Colegio de Ciencias y Humanidades. (2019). *Lineamientos de PIT y PIA*. Gaceta CCH Suplemento. UNAM. https://www.cch.unam.mx/sites/default/files/suplemento_Lineamientos_PIT_PIA.pdf.

Colegio de Ciencias y Humanidades. (2024). Tutorial de Estrategias de Aprendizaje. Portal Académico CCH, UNAM. https://tutorial.cch.unam.mx/

Colegio de Ciencias y Humanidades. (2022). Programa Institucional de Tutoría. UNAM. https://www.cch.unam.mx/pit

Sistema Institucional de Tutoría. (2013). Acuerdo y Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM. Gaceta UNAM, 4516, 27-31. https://www.abogadogeneral.unam.mx/sites/default/files/archivos/RepositorioCont/6_Dependencias/96_Secreta-riaGeneral/2_LineamientosSistemaInstitucionaldeTutoriadeBachilleratoyLicenciatura.pdf

Sistema Institucional de Tutoría (2020). Fundamentos de la tutoría. Universidad Nacional Autónoma de México. https://tutoria.unam.mx/es

DIRECTORIO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Secretaria General Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

Secretario de Desarrollo Institucional Dra. Diana Tamara Martínez Ruíz

Secretario de Servicios a la Comunidad Lic. Joaquín Narro Lobo

Coordinadora del SIT Lic. Sandra Ávila Barrera/Mtra. Rosario González Roldán/M.I.

Nestor Abdy García Fragoso/Lic. Eduardo Arturo Rodríguez Esquivel

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Director General Dr. Benjamín Barajas Sánchez

Secretaria General Lic. Mayra Monsalvo Carmona

Secretaria Académica Lic. María Elena Juárez Sánchez

Secretaria Administrativa Lic. Rocío Carrillo Camargo

Secretario de Servicios de Apoyo al Aprendizaje QBP. Taurino Marroquín Cristóbal

Secretaria de Planeación Mtra. Dulce María E. Santillán Reyes

Secretario Estudiantil Mtro. José Alfredo Núñez Toledo

Secretaria de Programas Institucionales Mtra. Araceli Mejía Olguín

Secretario de Comunicación Institucional Lic. Héctor Baca Espinoza

Secretario de Informática Ing. Armando Rodríguez Arguijo

DIRECTORES DE PLANTELES

Azcapotzalco Mtra. Martha Patricia López Abundio

Naucalpan Mtro. Keshava Rolando Quintanar Cano

Vallejo Lic. Maricela González Delgado

Oriente Mtra. María Patricia García Pavón

Sur Lic. Susana de los Ángeles Lira de Garay

